Martes 17 de Octubre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2720
Apartado núm. 19
IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7
Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.
Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

La sesion de ayer

Al escribir nuestro artículo de ayer, ya suponiamos que si se desatendian nuestras indicaciones que solo tenian el defecto de ser nuestras, pero que estaban inspiradas por nobilísimos propósitos; los Presupuestos Municipales para 1912 y el proyecto de transformación del impuesto de consumos, recibirian una herida de muerte. Cuando á raiz de promulgarse la ley, dedicó á la misma LA TARDE una serie de artículos, ya demostrámos, con datos irrebatibles, cual era el único camino á seguir para que la supresion del impuesto produjera entre el vecindario los efectos consiguientes á la sustitución de un impuesto odiado y odioso. Fué LA TARDE el único periódico, que con alteza de miras, comentó el proyecto y no seria tan descabellado nuestro criterio, cuando después lo hemos visto confirmado y ratificado por los periódicos locales, con una sola salvedad, que nosotros tratamos el asunto cuando todavia todo estaba por hacer y los demas, lo han hecho cuando ya era conocido un proyecto que por dignidad y amor propio debia sostenerse.

Con tiempo y muchos dias por delante, procuramos interesar á la opinion en un asunto que era de vital interés para el pueblo y el pueblo indiferente en su mortal quietismo dejó hacer, como si con él no rezára la expresada ley ó se hubiera legislado para las Batuecas. El mismo discurso del exconcejal D. Luis Martí, verdadera autoridad en materia de Hacienda Municipal, resultó fuera de tiempo, ya que para dar forma á su pensamiento, tenia que partirse de la base de que los Presupuestos quedáran quince dias sobre la mesa.

¿Es qué se desconocian los términos sobre los cuales habia de plantearse la discusión del asunto?

Porque periodistas y no periodistas, desde hace mas de tres meses, sabian á ciencia cierta, que se aceptaba el arbitrio sobre la carne y ya nosotros habiamos puntualizado los errores que ello implicaria y las consecuencias tristes para la familia obrera.

LA TARDE inició la campaña y no la secundó nadie; por apatía ó por indiferencia, no querramos averiguarlo, pero el hecho real y positivo es que nos quedamos completamente aislados no consiguiendo interesar ni á nuestros colegas ni á la opinión pública y ha sucedido lo que era de esperar. La protesta tardia, ineficaz, inútil, extemporánea.

El periodista que dedicó al asunto largas horas, por ventura robadas al descanso, sufrió la decepción consiguiente, vió gastadas en balde sus energías, como si viviéramos en el mejor de los mundos ó no fuera tema capital para Palma el abaratamiento de las subsistencias.

Pero no se culpe de ello á nuestros ediles, paladinamente confesaron que hacian un ensayo, sin enfemismos reconocieron no poder crear el arbitrio sobre los inquilinatos por falta del tiempo preciso y necesario para abarcar toda la complejidad del problema. Se presentaron francos, dieron muestras de su buena fé y pidieron al vecindario un año de espera ¿Qué significa un año para una labor complicada y difícil que derrumba todo un viejo sistema de tributación aceptado por la permanencia continuada de los hechos?

No, no son merecedores de censura alguna, dieron lo único que podian dar y esto lo ofrecieron con nobleza y lealtad poco frecuentes; los que ayer tuvieron el Santo de espaldas, fueron los que pedian quince, ocho dias de plazo para presentar otra forma de sustitución del impuesto, olvidando en aquellos momentos, que la ley y su reglamento tienen unos cuantos meses de fecha y que nada se ha legislado desde entonces acá, para alterar la obra económica del Sr. Canalejas en materia de supresión de consumos.

Ahora, romper lanzas en contra de lo hecho por la Comisión, es incalificable absurdo. Cuando LA TARDE inició su campaña entonces debió producirse el estado de opinión que á estas fechas se hubiera convertido en estado de derecho. Se nos dejó solos, y nos limitamos á afirmar nuestro criterio dejando que el tiempo, como testigo de mayor excepción, corroborára nuestros artículos.

Y de la sesión de ayer solo apuntamos á nuestro favor el éxito de la jornada, ayer quedó, en este asunto, sancionado nuestro criterio.

MI POSTAL DE HOY

No, amigo Palmer, no me he dormido sobre los laureles por dos motivos muy esenciales y muy dignos de ser tenidos en cuenta, primero y principal porque todavía no hay gloria en frente alguna para nimbarla con la hermosa y gloriosa planta y segundo, porque eso de dormir es taréa grata para los ociosos, no para los que en traqueteo perpétuo, solo se limitan á reparar fuerzas y desgaste de energías, cuando pueden y no cuando quieren; pero me ofrecí á trabajar para la creación en Palma de una Sociedad de Conciertos y tan luego de recibir su adhesión á mi idea, enhebré la aguja y en el telar donde zurzo cuartillas dejé las primeras que hoy han hecho crugir las prensas y cuyas primicias dedico á V. porque es muy justo. Si, mi querido amigo yo podré ser el padre ó padastro de la criatura, pero para que el nuevo ser resulte viable los buenos han de alentar al pequeñuelo en sus primeros vagidos, con entusiasmo y constancia.

Mañana comenzará el reparto entre los profesionales de la siguiente carta:

Mi distinguido señor:

La bondad de un proyecto se garantiza más que por la autoridad de la persona que lo patrocina por el proyecto mismo. De no ser así, no sería yo, modesto aficionado al Arte sublime que produce hondas emociones estéticas, el que cometiera la osadia de dirigirse á los profesionales para ver de conseguir la implantación en Palma de una Sociedad de Conciertos. Escaso de méritos y sin nada que someter á su consideración mas que el proyecto, por lo que en sí vale, solo responde mi iniciativa á requerimientos generosos de la amistad, por mi jamás desatendidos.

La idea no es mia, sólo me cabe la satisfacción de haberla desenterrado del lamentable olvido en que yacía, desde las columnas de LA TARDE; contando, para llevarla á efecto, con la bondad y nobleza de cuantos se dedican en esta ciudad, al cultivo del divino arte y mis entusiasmos. Bien poca cosa doy á cambio de lo que de todos exijo, pero como mi papel es secundario, en la ocasión presente sólo requiero su concurso para el logro de mis deseos, contando que cuando la idea sea hermosa realidad, han de ser para los profesionales los aplausos, retirándome modestamente por el foro, para en la soledad de mi gabinete de trabajo sentir la satisfacción de quien ha puesto todo su valer, aunque escaso, á la glorificación del hermoso pensamiento de dotar á esta ciudad de una Sociedad de Conciertos, que después de dar á conocer las obras clásicas de los modernos autores, contribuya al mejoramiento de la cultura difundiendo la belleza y la educación artística por medio del cultivo de la buena música.

Si le satisface el pensamiento, no me niegue su concurso y tenga á bien asistir á la reunión que se celebrará en el Círculo de Bellas de esta ciudad, cedido galantemente por su Junta Directiva, día 22 de los corrientes á las 11 de la mañana.—Muy suyo afmo. s.s. q. l. b. l. m.—Andrés Barceló.

Ahora necesito de V. en el periódico, de V. en la tertulia, en la reunión de amigos, en todas partes, para que ruegue á los señores que recibirán mi misiva que no me desairen. Dígales de mi parte, que no me guía otro deseo que el de alentar en bien del arte, para mejoramiento de una clase que tanto vale y que tanto puede hacer en pro de la cultura del país.

Soy un soñador, un iluso, lo que V. quiera; y un desengaño me haria creer que no debo hacer nuevas intentonas, solo propias de imaginaciones exaltadas.

En V. confio y por anticipado miles de gracias de su compañero y amigo todo en una pieza

A. B.

Lo de Portugal

Declaraciones del Pretendiente

El representante en Viena de *A B C* ha celebrado una interviú con el pretendiente al Trono de Portugal, don Miguel de Braganza.

Hela aquí:

«A poca distancia de la estación Seebenstein, situada á unos 30 kilómetros de Viena, se alza solitario y poético un castillo... El parque en medio del cual se asienta es inmenso y bien cuidado... Limitan y ciñen aquel paraje soberbias blanquísimas montañas, cubiertas de nieve buena parte del año... Su topografía es semejante á la del castillo que habita D. Jaime de Borbón, no lejos de aquél.

He visitado el castillo solitario y poético; he hablado con el pretendiente D. Miguel de Braganza, que reside en él. He aquí sus palabras:

—¿.....?

—Lejos de mí la intención de perturbar el orden en Portugal. ¡Ojalá renazca pronto allí la tranquilidad, aunque estoy convencido de que ello será imposible, mientras no se restablezca la Monarquía.

—¿.....?

—Mi hijo me rogó, hace tiempo, contribuir al levantamiento actual; al principio, me opuse á ello; mas, al fin, le concedí el permiso que me solicitaba á diario. Mi nieto, el Principe Xavier, que con tanto entusiasmo lucha por los derechos de nuestra casa, está metido de lleno en el movimiento. También un hermano del Príncipe Xavier quería marchar á Portugol; pero su enfermedad le retiene prisionero en cama tiempo ha.

—¿ ...?

—No; es inexacto. Puedo asegurarle que mis hijos estuvieron en la frontera portuguesa cuando la primera sublevación; pero regresaron acá al ver que la cosa no iba como ellos hubieran deseado. Ahora la situación es muy otra, pues el valiente capitán Paiva Couceiro se halla á la cabeza del movimiento Trátase de un hombre que no retrocede hasta vencer ó morir, y parece que la suerte no le desampara... Los mismos republicanos le ayudan en su empresa.

—¿.....?

—No se puede decir, que los republicanos de allá sean inteligentes; de una parte, quieren ser demasiado libres, y de otra tratan como á bestias á los que no participan de sus opiniones.

—¿ ....?

—¡Oh! Este Couceiro debe de ser un hombre originalísimo; personalmente no tengo el honor de conocerle...; pero he oído hablar mucho de él Jamás fué «miguelista»; pero eso no importa; es un hombre sin miedo, un monárquico convencido y un oficial distinguidísimo, que goza de grandes prestigios en el Ejército... Sus ideales monárquicos y su amor patrio se reflejan en estas pocas líneas. Al ver que los republicanos no sostenían las promesas que le habían hecho, se fué un día á ver al ministro de la Guerra, y le dijo: «No quiero por más tiempo formar parte del Ejército portugués; tres días todavía pienso quedarme en Lisboa para arreglar mis asuntos. y si usted quiere arrestarme, puede hacerlo; pero sepa que nada me impedirá que yo continúe luchando hasta ver realizado mis ideales...» El Gobierno le dejó tranquilo, y tres días después salía de Lisboa, aclamado por millares de monárquicos, que fueron á acompañarle á la estación.

—¿.....?

—No; se quedó en el Norte de Portugal, comarca la más apropiada para preparar el golpe decisivo. El pueblo es, en verdad, algo atrasado, pero valiente y fiel á la Monarquía. El nombre de D. Miguel anida en el fondo de sus corazones..

—¿.. .,?

—¿Por qué ocultarlo? Si, es verdad; me he entendido con Couceiro y hasta he puesto mis hombres á su disposición..

—¿.....?

—No, señor; si Couceiro triunfa, la dictadura militar será proclamada en todo el reino y se mantendrá en vigor hasta que el orden vuelva á reinar en todas partes. Después, Couceiro convocaria el antiguo Parlamento, y éste decidiría de la suerte del trono portugués...

—¿ ....?

Lo que puedo decirle es que Don Manuel ha perdido mucho terreno en estos últimos tiempos. ¿Por qué? No lo sé. De todas suertes, yo he de ser fiel hasta la muerte á las promesas que di á Couceiro de ayudarle desde aquí en lo que pueda... No me ocupo de lo que hacen los demás.

—¿.....?

—Por el momento no pienso partir para Portugal, conforme á lo que he prometido y al interés de la causa por la cual luchan en estos momentos millares de monárquicos portugueses. Por no dañar esta causa ha renunciado también á tomar parte en la contrarrevolución el Duque de Oporto, tío de Don Manuel.

—¿.....?

—No puedo decir si la República ha entrado ya en el periodo agónico ó no. Sólo me es dado asegurarle que el pueblo portugués no está nada satisfecho. La culpa es de los mismos republicanos, que no han sabido desde el principio captarse las simpatías de las masas. El modo de proceder de los republicanos nos favorece mucho, y yo soy el primeo en felicitarme de su conducta...

—¿.....?

—Sí..., ya lo sé; pero la carta en cuestión fué muy mal interpretada por la Prensa. El jefe de mi Comité me escribió lo que usted va á oir: «Nuestro mejor amigo es el ministro de Justicia, Alfonso Costa. Es el autor de todas esas tonterías...» ¡Ojalá Dios le conserve mucho tiempo en su puesto, pues él mismo procura que la República se vaya hundiendo poco á poco! Hay que desengañarse; en un país como Portugal, no se puede proceder tan radicalmente como se está procediendo... Los cereales no están maduros...

—¿ ...?

—Eso lo dicen ellos; pero en realidad, no es asi. Conforme á las leyes republicanas, no se puede tener á un hombre encerrado mas de tres dias. Y yo sé de muchos que llevan tres y cuatro meses de cárcel sin que se les haya proporcionado ocasión de hablar con un juez... Cuatro de mis partidarios están en la Cárcel de Lisboa hace mas de tres meses, y una ex-dama de la Corte, amiga íntima de mi esposa, todavía más tiempo. Tres oficiales mios, hechos prisioneros en el Norte, fueron enviados á Lisboa, y ¡cosa rara!, durante el trayecto fallecieron los tres... Yo no creo que se trate de suicidios... Un juez, el mismo dia después de haber absuelto á un monárquico, fué embarcado por fuerza y deportado á las Indias...

Y ejemplos por el estilo podria citar muchos... Asi entienden los republicanos la justicia. .

—¿.....?

Esto me preocupa muy poco; lo que deseo con toda mi alma es que los monárquicos venzan, para que el pueblo portugués vuelva á ser pronto gobernado por un Rey. ¿Cual? El que nombren las Cortes.»

Documentos para la historia

Contestación de Canalejas á la conjunción republicana

A la comunicación enviada por el señor Azcárate al presidente del Consejo de Ministros ha contestado éste con el documento que seguidamente insertamos:

«Excmo. Sr. D. Gumersindo de Azcárate.

»Muy señor mio: He dado cuenta á mis compañeros de Gabinete de la comunicación que, á nombre de la minoría de conjunción republicana del Congreso, se ha servido usted dirigirme.

»El Gobierno siente verdadera impaciencia por recabar de las Cortes la aprobación de su conducta proseguir el desarrollo de su programa parlamentario y obtener el voto de nuevos presupuestos, evitando á todo trance la prórroga de los vigentes.

«Refiérese su escrito á tres cuestiones, todas ellas graves, que, á juicio de la minoría, imponen el restablecimiento de la normalidad constitucional y la reapertura del Parlamento.

»En cuanto á la primera de esas cuestiones, reconozco que, en efecto, á todos interesa examinar pronto ante la representación nacional los orígenes, desarrollo, tendencias y solución de las huelgas parciales, y, sobre todo, la de que con carácter revolucionario se pretendió extender por España, evitándolo la enérgica y rápida acción de las autoridades civiles y militares. No se mostrará, ciertamente, remiso el Gobierno para discutir y probar cumplidamente sus afirmaciones. El cortejo de crímenes que acompañó á la tentativa revolucionaria revela los siniestros propósitos de sus promovedores, y, seguramente, ha de ofrecer para execrarlos una oportunidad, nunca tardía, á los representantes de la conjunción republicana.

»El Gobierno, sin jactancias; entiende que ha cumplido altísimos deberes, robusteciendo esa convicción suya el aplauso entusiasta de la mayor parte de las Corporaciones electivas, gran número de organismos económicos, capitalistas y bastantes Centros obreros de distintas regiones de España.

»La justificadísima, la inevitable suspensión de las garantías constitucionales induce á usted á recordar palabras de ilustres políticos extranjeros y á encarecer la obra jurídica gloriosamente realizada por los legisladores de 1869 en amparo de los derechos de la personalidad humana contra los excesos del poder.

»En las doctrinas y en los procedimientos de aquellos demócratas insignes halla el Gobierno la más completa justificación de su conducta, y en sus consejos se inspirará para que en el día, ya próximo, de la reintegración de la ciudadanía al pleno goce de sus franquicias queden vigorosamente fortificadas todas las prerrogativas soberanas frente á los conatos de la violencia y los desafueros de la palabra.

«En el período de 1869 á 1871, gobernantes radicalísimos escribieron en la *Gaceta* ó pronunciaron en el Congreso frases que usted seguramente admitirá, como yo. Ellos condenaron airados «el criminal ejercicio de las libertades cuando se esgrimen contra los Poderes públicos, trocando la exposición razonada de las doctrinas por las excitaciones al empleo de la fuerza, requiriendo de las pasiones de alucinadas masas concurso para combatir las instituciones fundamentales (*La Monarquia en primer término*), como si no fuera deber primordial de la ciudadanía acatar las inviolables instituciones garantidas por la Constitución del Estado».

«El Gobierno difícilmente podría sintetizar con argumentos suyos los que Prim, Ruiz Zorrilla, Sagasta, Martos, sintetizaron diciendo que «cuando los enemigos de orden perturban los pueblos, llevan el terror á todas partes, debe advertírseles que los malos ciudadanos son indignos de gozar los sagrados derechos de la ciudadanía, y ellos son los que contra su voluntad obligan á los Gobiernos á suspender temporalmente las garantías constitucionales en defensa de la seguridad de las personas, del capital, de la industria, del comercio y del trabajo, en defensa de las libertades cívicas y castigo de quienes pretende comprometerlos y deshonrarlos con el escándalo y la violencia».

«Muy cierto es, como usted afirma que los partidos radicales y socialistas (tal ocurrió en España cuando vivia el gran Castelar) han establecido inteligencias parlamentarias y electorales con los partidos monárquicos en otras naciones; pero no para desalentarlos y procurar el quebranto de la Monarquía, sino para ayudar á los gobernantes á cumplir su programa al amparo de la legalidad.

»En esos pueblos no se amenazól á diario con la revolución, con la huelga general, como aquí se hizo recientemente varias veces en el Congreso, en la Prensa y en las reuniones populares.

»Discurriendo después acerca de la política del Gobierno en Marruecos y de las negociaciones internacionales pendientes, sostiene usted su criterio, en el que abunda el Gobierno, al afirmar que España no está en el caso de admitir imposiciones extrañas, sino de realizar lo que deba, quiera y pueda. Más semejante reivindicación de nuestro pleno derecho correría grave riesgo de parecer ilusoria si incurriésemos en la flaqueza de tolerar agresiones, rehuyendo una represión militar que los mayores desenfrenos de la hipérbole no permiten confundir con empresas conquistadoras ó empeños imperialistas. Pues que, sin conocerlo, pero tergiversándolo, se habla del discurso pronunciado el dia 1.º del corriente mes en el ministerio de instrucción pública, no parecerá inoportuno anticipar que en el Congreso tendré el honor de reproducir, en toda su intensidad, los conceptos emitidos.

»Respecto á la tercera de las cuestiones examinadas en el documento de que me hago cargo, me complazco en asentir al párrafo consagrado á encarecer la necesidad de nuevos presupuestos, ampliamente discutidos, protestando sólo de la supuesta incompatibilidad entre la política del Gobierno en Africa y la reorganización de los servicios públicos, especialmente de cultura y trabajo.

»Recogiendo sus últimas palabras, insisto en que la paralización del Poder legislativo procede de actos bien ajenos á la voluntad del Gobierno. A las Cortes iremos para perseverar en una política cuyo carácter progresivo y radical no depende de los adjetivos ajenos, sino de su contenido substancial, y permítame recordar que otras veces fuimos requeridos en públicas manifestaciones, por calles y plazas, para abrir las Cortes, y luego languidecieron las sesiones por la ausencia ó el silencio de nuestros impacientes censores.

»Le saluda con la mayor consideración y b. s. m.,

»*José Canalejas*

»12 Octubre 1911.

DEL NORTE

Delfeminismo y otras extravagancias

Escribía hace poco el ilustre Manuel Bueno de un libro de mujer que, bien acogido en Francia, pronto penetrará en la Europa meridional. Es una novela de la mediocre escritora dinamarquesa Karin Michaëlis, y tiene por título «La edad peligrosa en la tierra».

Y pensarás, lector malévolo, que todas las edades son peligrosas en la mujer «que lo sea de por sí»... Pero la Michaëlis discurre de otro modo, y nos presenta á su heroina en el momento psicológico del conflicto á los «cuarenta años». El padre Balzac ha envejecido horriblemente, y sus mujeres de treinta han pasado á la historia.

«C'est aujourd, hui du Nord qui nous vient la lumiére», habrá que repetir con el adulador Voltaire, si tomamos en serio y nos sugestionan ese libro y otros malos y tontos que van saliendo de los caletres de nuestros antípodas los intelectuales eslavos, sajones, escandinavos y consortes. Esas literaturas van infiltrando en las occidentales ideas y sentimientos contrarios á ellas, que violentan su curso, como violentaría el noble fluir de una fuente las hojarascas y los escombros arrojados á su cauce.

Aumentan en las literaturas sueca, noruega, dinamarquesa y holandesa novelas de la intención de ésta de la Michaëlis. La perturbada alma rusa florece en concepciones de un pseuda feminismo monstruso, y en Alemania la sesuda hay un grupo de solteras proclamadoras del derecho de la mujer á la maternidad fuera de todo contrato ó ley establecida. Dentro de la morbosa agitación femenina (acaso precursora de un nuevo estado psiquico-social de la mitad de la mujer), es esta liga alemana la que demuestra menos egoismo. Cuando las mujeres francesas consienten la despoblación de su patria, y las de los otros países á la cabeza del movimiento utópicamente reivindicador piden derechos y otorgamientos á su individualidad, olvidadas ó despreciativas de que son arca de la alianza en la que el amor—Dios mismo—da latidos á las vidas, es interesante la aspiración de estas ilusas maternales.

La iniciativa no es de ellas. En la epiléptica América, las «yankees» propagan esas y otras teorías famosas de emancipación y maternidad libre. En su DETRA QUEWERT conservan esas desdichadas algo humano y simpático: el instinto, que sólo cuando es instinto maternal transfórmase en el divino sacrificio del sentimiento.

La heroina de Karin Michaëlis tiene cuarenta años... Respetable y bella edad para ver cómo se abren en las almas de nuestras hijas los anhelos rosados de amor... Hermosa hora de la vida de la esposa, en la que la amistad del marido se acentúa de confianza, de sosiego. Momento de las suaves veladas en el recogimiento de un cuarto de trabajo, al que llegan vagamente los ruidos de la ciudad. El murmullo de llanto y la risa de los hombres... Los ecos de la Vida y la muerte acechándose en las encrucijadas y los palacios.

Enternecedor momento de nuestra vida, en el que «estando nuestra casa sosegada» vamos á ser—ó somos ya—doblemente madres... abuelas...

Y es entonces cuando se le ocurre á la heroína «de la peligrosa edad» dejar á su marido, enamorarse—ó «querer» enamorarse de otro hombre—, huir de ambos y permitirse la fantasía de un dormitorio con techo de cristal, para poder mirar insomne, en el delirio amoroso, el alucinante misterio de los astros.

Es decir, que sorprendió á la pobre señora en edad tardía un nuevo amor, al que se entremezclan súbitas aficiones astrológicas...

Ni el convencimiento, tras sus divagaciones, de que aquel segundo sentir suyo es el verdadero: ni el consabido y práctico tomar nuevo estado del marido—que siempre en matrimonio terminan los divorcios—, dan fuerza de humanidad á la intelectualizada llama del libro; ni su estilo, su psicología, su tendencia, su principio y su fin hacen creer al lector que es peligrosa la edad de la protagonista, aun en Dinamarca, donde, como acontece en los países fríos, el desarrollo de la mujer es lento

Lo que no impide que haya allá más cuarentonas desflorecidas que en ninguna otra parte, á excepción de Inglaterra, donde las hay peores.

¿En qué consiste ese rápido desmoronamiento de la mujer en esos climas? ¡Qué sé yo! Obscuras etiologías de raza y ambiente... Carencia de luz solar... La persistencia del trabajo intelectual— que aseguran algunos fisiólogos ser pernicioso para la belleza femenina—y la impenetrabilidad de los caracteres, que no deja de que se oree el alma en la vivificante corriente de la expansión, acaso expliquen ese prematuro fenecer.

No; no es peligrosa la edad que marca la Micheëlis, ni creo que lo sea ninguna otra—con perdón del aforismo balzacia. no—; lo único peligroso es el tipo de Elsie Lidtner.

El novelista Sienkiewiez la define al haber clasificado las de su especie:

«Mujeres de corazón frío y cabeza de fuego».

Y el maestro sabe bien lo que se dice. Ha conocido á las bellas de todas las latitudes. Y entre otras experiencias, tiene la de sus tres matrimonios.

Se casó joven con la muchacha á quien amaba. Viuda, algunos años después rindió su albedrío á la más sutil, aérea y encantadora de las rubias polacas, retratada en la Lydia de «¿Quo Vadis?». En Roma se unió á ella, y ella tuvo el mal gusto de huir de los brazos amantes del gran hombre á los pocos días...

Roma desató aquel lazo que apretaba y «no unía» dos almas desacordes, y Sienkiewicz ha podido, en el umbral de la vejez, hace poco, tomar por compañera á la mujer que le amó siempre, que vivió sin esperanza retirada del mundo, y que hoy comparte la gloria y la vida del amado beatíficamente...

En contestación á la novela de la Michaëlis, ha aparecido en Holanda

otra novela, inferior á la dinamarquesa, pero curiosa.

«Las mujeres que han oido el llamamiento», ha puesto como sibilítico nombre á su enredo novelesco la escritora C. de Jong Van Beer.

Y como en todas las obras análogas, la situación de la mujer, á quien las leyes y las costumbres esclavizan, y los esfuerzos de ellas para libertarse, llenan las páginas de este libro, francamente malo.

La Michaelis, en cambio, ha trazado el carácter y el «caso» de Elsie Lindter con una fuerza de análisis y una sinceridad rarísima en otras de mujeres. Dado el tipo de Elsie — repito que peligroso por su erotismo cerebral—, el procedimiento psicológico está «seguido» admirablemente. Desde que Elsie deja á su marido—un rico burgués—para ir á una isleta y pasar la crisis de la «peligrosa edad», hasta que llama al salvajote de Jörgeme en carta que empieza:

«Eres el único hombre que he amado», todo ocurre cual debe ocurrir. Es decir, «ilógicamente», como en la vida.

La vuelta de Elsie á su marido, cuando ve que Jörgeme no le ama; la manera como reacciona su espíritu ante la noticia de que su marido se case con una jovencilla; la epístola final, y su decisión de emprender un viaje alrededor del mundo para consolarse de no haber «tenido amante» y de haber perdido al marido, son movimientos todos de verdad de un carácter indómito, y, en su avidez de vida, atractivo y ameno.

Wainingher, el judío, enemigo mortal de la mujer de todos los tiempos, y singularmente de la mujer moderna—que se suicidó ha poco, como si el escribir su negro libro de psicología femenina rindiera su vitalidad—, de seguro hubiese alabado esta novela, haciéndola argumento de sus teorías...

Pero la paradójica existencia de Elsie Lindter prueba sólo lo que estamos cansados de saber: «que tamen as mulleres toleam», como me dijo un filósofo campesino gallego, narrándome chismes de su aldea...

Confieso que he leido el libro este con un regocijo «patriótico», pensando á cada línea que, ¡gracias á Dios!, en toda nuestra España y «sus Indias» no hay ni habrá nunca ciudadanas del temple de Elzie Lindter.

Corre por el mundo la fama de nuestro ardimiento, de nuestra Carmen prototípica, y, en tanto, las novelas de estas «frias» y «virtuosas» gentes del Norte arden en vicios, contorsiones sentimentales y diabluras eróticas, que dejan tamañitas las coqueterías de nuestras «amadoras» legendarias en el extranjero.

Sí, con regocijo patriótico he visto pasar por el libro de «La peligrosa edad» mujeres de todas clases y condiciones, hambrientas de amor, buscándolo descocadamente; siendo víctimas de sus desvarios erótico-intelectuales...

¡Oh, compatriotas mias! Si leéis la novela de la Michaelis, de seguro sentiréis, como yo, el íntimo contento de no haber nacido en países donde un capricho sentimental deshace los matrimonios y la familia se disgrega, para salvar la personalidad, la individualidad de los cónyuges, que en muchísimos casos no es libertad lo que necesitan sino retraimiento en una casa de salud ó en un correccional de nuevo estilo, para prófugos del matrimonio.

Y en cuanto á Elzie Lindter y sus semejantes, acaso sería lo más eficaz unos largos ejercicios religiosos, á pan y agua, con disciplinazos día y noche, en el cuidado cuerpo exigente.

Sofía Casanova

Varsovia, Octubre 1911.

Reportaje

Del Ayuntamiento

Ayer á las doce celebró sesión el Ayuntamiento que estuvo presidido por el Alcalde Sr. Alemañy y asistieron los concejales Sres. Ferrer de San Jordi, Oliver, Planas, Mancebo, Servera, Font, Mas, Llabrés, Roca Hernández, Quijada, Roca y Rayó, Calafell, Dezcallar, Obrador, Ruiz, Rover, Carbonell, Ferrer y Balaguer, Salas, Mancebo, Bennasar, Ballester, Puigdorfila, Riera, Sampol y Ripoll, y Canet.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se enteró de un oficio del Ilmo. señor Obispo participando que el canónigo D. Miguel Costa y Llobera ha sido nombrado visitador de la Sapiencia.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso á D. José Estarás para instalar un motor en una casa de la plaza de Atarazanas.

Se dió de alta en el padrón de vecinos á D. Juan Luis Estelrich y familia.

Se aprobó el traspaso de una sepultura á favor de D. Juan Vallespir.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se aprobaron las condiciones de subasta para la construcción de un muro en el camino de Génova.

Tambien se aprobaron las condiciones de la subasta para el servicio y adquisición de materiales por administración durante los años 1912, 1913 y 1914.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó que pueda pagarse de imprevistos unos gastos de anuncios de la Exposición de Labores.

Tambien se acordó proceder al pago del cumplimiento de las obras efectuadas en las calles de San Felipe, San Jaime y Plaza de Palou y Coll.

Se aprobó el expediente relativo á los gastos sanitarios.

Se dió cuenta del presupuesto de Ensanche para 1912.

Se acordó nombrar bombero á don Francisco Jover.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á la continuación de suscripciones pendientes y demas gastos del Archivo, acordándose que vuelva á la comisión.

Se enteró de que el Gobernador ha aprobado las cuentas de cárceles.

Se acordó conceder una prórroga para la terminación de las obras de la Escuela Graduada.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía respecto de la venta del pan á peso, acordándose que vuelva á la comisión para añadir ciertas reglas higiénicas.

Los presupuestos municipales

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, que ya conocen nuestros lectores, respecto de proyecto de presupuestos para 1912.

El señor Rover como presidente de la Comisión accidental da varias explicaciones. Dijo que mientras la Comisión estudiaba la supresión de los consumos, vino la Ley suprimiéndolos. Para estudiar las medidas de sustitución, abrimos una información pública. La Comisión desechó el arbitrio sobre el gas y la electricidad, por su escaso resultado; el arbitrio sobre el inquilinato no fué posible aplicarlo á causa de no estar terminados los trabajos. Se apeló al arbitrio sobre las carnes, sin recargo alguno, y aumentar en un 5 por 100 el arbitrio sobre los espectáculos. En cuanto á las ordenanzas del arbitrio de la carne manifiesta que el vecindario podrá transitar libremente por delante de las casetas sanitarias y cuando se sospeche de que alguien entre carne sin adeudar, se le podrá vigilar á fin de que pague el impuesto.

El señor Obrador felicita muy efusivamente á la Comisión por haber sabido arbitrar un medio de suprimir los consumos sin gravar en nada al vecindario, pues sólo se mantiene el arbitrio sobre la carne.

Manifiesta que en Tarragona, cuando se suprimieron los consumos, se implantó el arbitrio único sobre las carnes y nosotros lo celebramos.

En cuanto al descuento por despojos que se fijan en el dictamen, ha sido una equivocación, pues ha de figurar el 16 por 100, igual que el actual.

Lamenta que en los presupuestos no haya podido consignarse el descuento á los empleados municipales, lo cual se podría hacer, si se consiguiera del Estado el poder aumentar el arbitrio sobre los automóviles.

El señor Roca Hernández, le contestó diciendo que habla en nombre del partido socialista y de sus electores.

Dice que los ordenanzas para cobrar el arbitrio, viene á gravar la situación del obrero; y son la afrenta más grande que puede sufrir el pueblo de Palma.

Respecto al proyecto de dar por concierto el impuesto sobre la carne, se muestra disconforme en la forma propuesta por la Comisión.

Se lamenta que el obrero no puede surtirse de carne, alimento nutritivo á causa de la carestía; y añade que la comisión hubiera podido poner arbitrios sobre los casinos y círculos de recreo, sobre naipes y tantos otros, y dejar de gravar la carne, que sirve de verdadero alimento.

Señala la deficiencia de la desgravación en cuanto hace relación á los vecinos del extrarradio. El vecino que pagaba más, para satisfacer todos los conceptos de consumos, satisfacía 10 pesetas; y ahora con el nuevo arbitrio de la carne pagarán dos ó tres veces más.

Rectifican los señores Obrador y Roca Hernandez.

El señor Quijada manifiesta que él como miembro de la Comisión, suscribió el dictamen. Explica la forma como trataron los republicanos el proyecto de transformación de los consumos; su deseo hubiera sido el aplicar el arbitrio sobre el inquilinato, pero no siendo esto posible por las dificultades que de momento se presentaban, se decidieron por el arbitrio sobre las carnes, que es el mismo que paga en la actualidad. Lo cual quiere decir que los demás artículos habrán quedado desgravados, excepto la carne, que se pagará al mismo precio que ahora.

El señor Ruiz apoya las manifestaciones hechas por los señores Obrador y Quijada.

Nuevamente rectifica el señor Roca Hernandez y añade que toda vez que el señor Obrador ha dicho que si se presentara un proyecto de sustitución, mejor que el actual, él lo votaría recoge la alusión y se compromete á presentarlo, siempre que le concedan ocho días de plazo.

El señor Salas se adhiere á lo dicho por el señor Rover; y contestando al señor Quijada manifiesta que el partido conservador es partidario de la supresión de los consumos; pero no ha estado en contra de la forma como se sustituian. Añade que en el articulado que se ha presentado de las ordenanzas, se ha añadido una cláusula en que se prohibe el que los vecinos sean detenidos al pasar por delante de las casetas sanitarias.

Termina diciendo que el señor Roca puede presentar la enmienda que ha anunciado. Ahora se puede aprobar el Presupuesto, y como según las disposiciones vigentes, se ha de exponer al público por espacio de quince días á efectos de reclamación; durante este plazo podrá presentar el señor Roca el proyecto que anuncia.

El señor Roca Rayó, pide que se lean las aclaraciones que han presentado á las ordenanzas los señores Salas y Rover; pero como es tarde solicita se suspenda la sesión.

El señor Sampol y Ripoll, opina que se puede aprobar condicionalmente el presupuesto, y ya en la Junta Municipal, se discutirá el asunto en la forma que se crea conveniente.

El señor Roca Rayó, dice que el Ayuntamiento debe reunirse de nuevo para tratar este asunto, sin perjuicio de aprobarse hoy los presupuestos.

El señor Alcalde, expone la necesidad de aprobar las ordenanzas, pues que se han de mandar á Madrid para su publicación en la «Gaceta».

En vista de esto, acuerda suspender la sesión para continuarla á las cuatro. Eran las dos y media.

Segunda tanda

A la hora mencionada, continuó la sesión.

El señor Alcalde manifiesta que por el debate que se ha celebrado esta mañana, opina que podría aprobarse el presupuesto y ahora discutirse las bases de las ordenanzas.

El señor Oliver dice que como los espectáculos ya están gravados, entiende que el arbitrio debería ser solamente de un 75 por 100, y en los toros de un 100 por 100.

Se acepta esta enmienda, para ser presentada á la Junta Municipal; y con esta modificación, se aprueba el presupuesto.

Comienzan á discutirse las modificaciones que se hacen á las ordenanzas del arbitrio.

Se suprime el párrafo 2.º de las mencionadas bases, y en su consecuencia queda prohibida la introducción de carnes frescas.

Se modifican las tarifas en los despojos de reses vacunas, por cabeza en 1'48 pesetas y los despojos en reses lanares en 1'63 pesetas.

El señor Roca Rayó, después de leerse la base 6.ª pide la forma en que se hará el reconocimiento sanitario.

Le contesta el Sr. Rover.

Se lee la 7.ª base en la que se suprime el sitio donde han de implantarse las estaciones sanitarias.

El señor Roca Rayó, después de leídas otras bases manifiesta que no es de su agrado la forma de realizar el adeudo.

Dice que se podría haber establecido el adeudo voluntario, en el extraordinario; y dentro de la población pudiera haberse hecho una estadística de las personas más notables para hacer una recaudación. Dice que si se da á un gremio la recaudación siempre habrá un fisco; y si la recaudación la hace directamente el Ayuntamiento habrá déficit. Por esto entiende que debería hacerse un repartimiento en el radio, en el extrarradio y en la ciudad.

El señor Llabrés se muestra partidario de la desaparición de las casetas. Dice que con lo que se recaudará en el Matadero, se obtendrá una cantidad mayor de 525.000, por tanto podrían desaparecer las casetas y establecerse un puesto, en la plaza Mayor.

El señor Salas dice que la fiscalización que habrá será la misma que la de los perros, de los carretones que no llevan tablilla, etc. Se muestra conforme con el Sr. Llabrés en que haya una caseta, en la plaza Mayor; pero para evitar molestias podrían establecerse además, una en el muelle y otra junto á la estación.

Se lee una cláusula en la que se suprime la línea fiscal y se dice que solamente podrán ser reconocidos los domicilios de los claramente sospechosos de haber entrado matute.

El Sr. Roca Rayó se muestra partidario de la fiscalización, por medio de una ronda; pero desapareciendo las casetas.

El Sr. Llabrés hace algunas observaciones respecto á la necesidad de especificar bien los derechos de los vigilantes de la introducción de carnes, para que no se cometan atropellos.

El señor Rover leyó el artículo 112 del Reglamento de supresión de los consumos que dice, que el Ayuntamiento establecerá casetas de recaudación é inspección de carnes y claro está que si no se establecen estas casetas tendrá que introduzca carnes para la venta tendrá que llevarlas al Matadero, lo cual constituiría una grave molestia y para evitarlo es por lo que se establecerán dichas casetas.

Ratificaron varias veces dichos señores y el señor Roca y Rayó concretó su proposición en la siguiente forma: «El concejal que suscribe propone al Excmo. Ayuntamiento que no se establezcan las casetas sanitarias y que para la fiel inspección de bondad de carnes de la clase que sea, entendiéndose también embutidos, que siga haciéndose como hasta hoy se ha hecho.

Pasada á votación dicha enmienda quedó desestimada y aprobado el artículo 6.º del Reglamento por 22 votos contra 2.

Se leyeron los demás artículos dando el señor Rover cuenta de las modificaciones que se introducian, quedando todos ellos aprobados y en su consecuencia el Reglamento con las siguientes modificaciones:

La base 1.ª no se modifica.

Se suprime el párrafo 2.º de la base segunda que dice:

«Arregladamente á lo prevenido en las Ordenanzas municipales queda prohibida la introducción de carnes frescas sacrificadas fuera del municipio».

Quedan igual la 3.ª y 4.ª

La 5.ª referente á las tarifas se modifican en la siguiente forma:

Carnes frescas

Carnes de cerda kg.	0'252
Carnes vacunas, lanares y cabrías.	0'241
Despojos de reses vacunas por cabeza.	1'48
Id. de reses lanares y cabrías por cabeza.	0'168

Se entienden por despojos en el ganado vacuno, lanar y cabrío, el vientre, asadura, cabeza y extremos.

Grasas, embutidos y salazones.—Jamones, Tocino, Manteca elaborada, Chorizos, Sobrasada, Salchichón, Embutidos no especificados y Carnes saladas en seco ó ahumadas á 0'57.

Se incluye la siguiente condición.

Las reses muertas que se introduzcan en el municipio, deberán presentarse para reconocimiento, sellado y adeudo del arbitrio precisamente en el Matadero.

La base 6.ª queda modificada en la siguiente forma:

«Queda prohibido expender carnes frescas y saladas, jamones y tocinos, procedentes de reses no sacrificadas en el Matadero, sin sujetarse á reconocimiento sanitario.

Queda también prohibida toda clase de venta fuera de establecimiento autorizado.

Esta autorización será concedida por la Alcaldía á petición de los industriales que tengan establecimiento de venta abierto al público.»

La 7.ª se modifica del siguiente modo:

«La inspección y reconocimiento de las especies á que hace referencia la base anterior tendrá lugar para las carnes frescas en el Matadero precisamente y para las saladas y preparadas en el mismo Matadero ó en las estaciones sanitarias de carnes que se situarán para comodidad del pago del público donde acuerde el Ayuntamiento ó la entidad subrogada.

Las horas de reconocimiento y adeudo serán de 7 de la mañana en verano y de 8 en invierno hasta la puerta del sol.

La 8.ª que dice lo siguiente queda suprimida.

Las introducciones de carnes saladas procedentes de reses sacrificadas fuera del matadero de esta ciudad satisfarán al tiempo de practicarse el reconocimiento la siguiente tarifa.

Grasas, embutidos y salazones.—Jamones, tocino, manteca elaborada, chorizos, sobrasada, salchichón, embutidos no especificados, carnes saladas en seco ó ahumada kilógramo 0'50 pesetas.

La novena queda igual.

La décima queda igual con el siguiente aditamento:

«Podrán denunciar ante la Alcaldía: Si las carnes ó sus preparaciones parecían sospechosas de poder perjudicar la salud ó estar adulteradas, se formulará obligatoriamente denuncia ante los tribunales de justicia.»

Las 11 y 12 no se modifican.

La 13 que dice lo siguiente se suprime.

«En el régimen de concierto gremial las grasas, embutidos y salazones, indicadas en la condición octava adeudarán á razón de 0'30 pesetas por kilógramo, (tipo que por consumos rige en 1911) en vez del tipo de 0'50 señalado para el caso de fiscalización administrativa.»

Queda igual la 14.

A la base 15 se añade un párrafo al principio que dice:

«Quedan prohibidas las líneas fiscales y reconocimientos en la vía pública.»

Y al final otro que dice:

«Esta vigilancia en los casos necesarios y con arreglo á las formalidades legales podrá hacerse extensiva á los domicilios de personas evidentemente sospechosas de contrabando en reses de cerda ó parte de ellas pudiéndose decomisar la especie fraudulenta en el acto de la introducción en las viviendas y aplicarse las demás penalidades de esta Ordenanza del Reglamento.

La base 16 no se modifica.

Presupuesto del Ensanche

Se puso á discusión el presupuesto de Ensanche al que se dió lectura cuyo impuesto total asciende á 48.000 pesetas.

El Sr. Roca y Rayó dijo que había leido un artículo en un periódico relativo á la uniformidad de las fachadas del ensanche de San Sebastián, cuyo Ayuntamiento concede un premio á las mejor unificadas.

Propuso que la Comisión vea de adoptar igual procedimiento destinando al efecto 2.000 pesetas que podrían sacarse imponiendo un impuesto sobre los carros que los sábados y en días de aglomeración dejan los hosteleros en la vía pública.

Se aprobó el proyecto de presupuestos y se acordó que la proposición del Sr. Roca Rayó pase á la Comisión de Ensanche para su estudio.

Y se dió por terminada la sesión.

D. Marcos Pieras Carbonell

CAPITÁN DE LA MARINA MERCANTE

Ha fallecido

Después de recibir los Stos. Sacramentos

(E. P. D.)

La familia del finado ruega á sus amigos y conocidos que encomienden su alma á Dios, se sirvan asistir al rosario que se rezará en la iglesia parroquial de San Nicolás hoy á las siete de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver, como tambien al funeral que se celebrará en la misma iglesia mañana miércoles á las once.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Conquistador, 42.

El Ilmo. y Rdmo. Señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á todos los fieles, por cada misa que oyeren y comunión ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Desde Ibiza

(De nuestro redactor señor Torres)

La desgracia del viernes

Amplio las noticias remitidas por telégrafo en la noche del viernes próximo pasado.

El hecho sangriento ocurrido el día 13 en la calle del Obispo Cardona número 37 piso 1.º, ha tenido muy funestas consecuencias.

Conforme telegrafié fué herido de arma blanca en el vientre interesándole los intestinos el patrón de la marina mercante Vicente Serra (a) Matá por un individuo llamado Jaime Torres (a) Beye.

Parece ser que este último desde hace unos quince días viene padeciendo las fiebres tifoideas. En el día del hecho acentuósele la enfermedad á consecuencia de la cual se le perturbaron las facultades mentales por los accesos de la fiebre.

A cosa de las cinco de la tarde del viernes de la semana pasada hallábanse en la habitación del enfermo, su esposa, su hermano y su amigo y vecino el aludido Vicente Serra.

En aquellos momentos el enfermo abandonó la cama en uno de los accesos de locura que sufría; el Serra trató de defender á la esposa de aquél que iba á ser agredida y entonces el «Beye» alcanzó una cuchilla de grandes dimensiones que por descuido habían dejado sobre una mesa é infirió al Serra una tremenda herida.

El herido aunque de mucha gravedad, bajó la escalera cayéndose sin sentido al llegar á la calle, produciéndosele una abundante hemorragia.

Varios transeuntes le recogieron trasladándolo al dispensario de la Cruz Roja en donde se personó el Juez de 1.ª Instancia acompañado del Escribano empezando á instruir las oportunas diligencias.

En vista de que el estado del herido ofrecía cuidado, se le administraron los Santos Sacramentos. El infeliz Serra falleció después de haber depositado el telegrama; á las diez y media de la noche siguiente.

El agresor dado su mal estado de salud no pudo ingresar en la cárcel quedándose en su casa custodiado por la Benemérita; ayer sábado á las doce y media de la tarde fué viaticado.

El muerto deja dos hijos que viven en la República Argentina.

Descanse en paz.

Causa por Jurados

En la mañana del sábado tuvo lugar en la Audiencia de este partido la visita de la causa por Jurados instruida contra Antonio Escandell por haber dado muerte en la ciudad de Ibiza á Pedro Ripoll (a) Ballet.

El Tribunal de Derecho estuvo presidido por don Javier Valencia, el Ministerio Fiscal por don Gabriel Fuster y la defensa corrió á cargo del letrado don Felipe Curtoys.

Esta causa despertó gran interés pues á la visita asistió numerosa concurrencia.

El Jurado dictó un veredicto de culpabilidad y por tanto se impuso al procesado la pena de 12 años y un día de prisión mayor, pago de costas é indemnización de 2.000 pesetas á la familia del interfecto. La deliberación del Jurado, por su imparcialidad produjo muy buena impresión entre el público.

El Antonio Escandell lleva ocho de casado y cuenta en la actualidad 18 años, de modo que ingresó en la cárcel en plena luna de miel, pues el hecho se perpetró el día 17 Abril del corriente año.

Las obras del puerto.

Durante algún tiempo han permanecido paralizadas las obras que venían efectuándose en este puerto.

Es muy probable, según se dice, que en breve se reanudarán los trabajos, á cuyo efecto los señores D. José Blanquer y D. Jaime Riera han comenzado el estudio de ensanche del dragado el cual ha sido ya bien informado por esta Comandancia de Marina.

Las referidas obras y dragado son muy necesarias, pues en la actualidad apenas queda sitio con fondo suficiente para que los barcos que atracan y salen puedan maniobrar bien.

Siguen con actividad las obras que se están efectuando en el espigón del muelle; éste ha sido prolongado unos metros hácia el mar en cuya punta se está construyendo un faro.

Jaime Torres.

Ibiza 15 Octubre 1911.

Carnet social

En las primeras horas de la madrugada de hoy ha fallecido en esta Capital, tras de penosa enfermedad, nuestro amigo el esperto Capitán de la Marina Mercante, don Marcos Pieras y Carbonell.

Fué el finado modelo de honradez de carácter afable y generoso por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su familia y en particular nuestros queridos amigos su hijo don Miguel Pieras y su hijo político D. José Labandera la expresión de nuestro más sentido pésame.

*

Se nos dice que mañana el señor Maura emprenderá su regreso á Madrid saliendo de Palma á las nueve de la noche.

La compañía «Isleña Marítima» ha puesto á disposición del señor Maura el vapor «Rey Jaime II», el cual efectuará el viaje desde Palma a Valencia directamente.

A bordo de dicho buque embarcará también la familia del expresidente y el secretario particular D. Prudencio Rovira.

También se nos dice que acompañará al señor Maura una comisión de personalidades del partido conservador.

*

Conforme á lo solicitado por los interesados, el claustro de Profesores de la Escuela Superior de Comercio ha propuesto para auxiliares interinos de la escuela durante el presente curso, á los Profesores Mercantiles don Miguel Ramon y D. Jaime Coll.

LOS PUEBLOS

Felanitx

Se conserva este año en alza el precio de los higos pasos. Hay en esta ciudad varios comisionistas que compran la clase ordinaria ó sean los secados á granel y designados vulgarmente con el nombre de «rutlóns», pagándolos de 6'50 á 7 pesetas quintal, con creciente demanda.

La mayor parte de este fruto se compra con destino á la exportación.

—Continúan llegando de tanto en cuanto trenes extraordinarios de mercancías, cuyo cargamento está constituído principalmente por abonos químicos. La siembra ha empezado, y los almacenistas y sociedades agrícolas hacen todo lo posible para atender debidamente al labrador, procurando que la marcha ordinaria de los trabajos del campo no haya de entorpecerse por la falta de materias fertilizantes, como en años anteriores sucedía al llegar la efervescencia general en la aplicación de abonos á las sementeras.

—A causa de la escasez de ganado de cerda y de la sostenida demanda de reses con destino al embarque, los precios se mantienen muy firmes, pagándose de 11'50 á 12'50 pesetas arroba, valor que no habían alcanzado hace muchos años.

Aquí las ventas no pueden ser muy numerosas, por haber sido mermado considerablemente dicho ganado por las enfermedades; limitándose á las necesarias para atender al consumo público y á algunas otras de reses que sacrifican los comerciantes en embutidos para elaborarlos con destino á la exportación.

—Después de las lluvias caídas durante la semana anterior, han vuelto á serenarse los días en la presente, trasladándonos otra vez al disfrute de una temperatura tan moderada, que más bien parece estival que de la época que atravesamos.

—En este mercado se cotiza el almendrón á 102'00 pesetas los 42'37 kilos.

A las lavanderas

y al público en general

El fabricante de jabones Antonio Palmer participa que, habiéndose disuelto la sociedad Unión Industrial, continuará elaborando, como antes lo hacía, los jabones en su propia casa—*Plaza del Mercado, n.º 3*—en donde los expenderá á los precios siguientes:

Jabón	blando	1.ª corriente	á pts.	0'70	kilo
Id.	id.	1.ª extra	»	0'80	»
Id.	duro	1.ª corriente	»	0'70	»
Id.	id.	1.ª puro	»	0'80	»
Id.	id.	1.ª extra	»	0'90	»

Para mayores partidas se hacen precios convencionales.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLÍTICA

Consejo de Ministros

M. 17 2'10 m.

Esta pasada noche se celebró el anunciado Consejo de Ministros que había despertado la consiguiente expectación por creerse que en él se tratarían importantes asuntos relacionados con la guerra.

Los Consejeros de la Corona estuvieron reunidos hasta las siete y media de la noche, facilitándose á la salida extensa nota oficiosa.

Nosotros abordamos á los Ministros consiguiendo conocer detalles completos de lo tratado.

Comienza el Consejo

Seguidamente de comenzar el Consejo el señor Canalejas leyó una serie de cartas recibidas de los generales Luque y Aldave, en las cuales, con minuciosidad de detalles, se explicaba la situación de la guerra en Marruecos, los elementos de que disponía España y los que habían podido reunir los rebeldes. A continuación se esbozaba el plan completo de las operaciones que se iban á llevar á efecto para conseguir dominar á los moros y asegurar el predominio y la soberanía de España en lo que llamamos nuestra zona de influencia en Marruecos.

Los planes fueron examinados con minuciosidad valiéndose los Ministros del gráfico, y con ello se formaron exacto conocimiento del plan que se ha de realizar, dándose amplias facultades al Ministro de la Guerra para que proceda como mejor estime en defensa de los intereses de la Patria.

Campañas antipatrióticas

Ocupéronse los Ministros de la campaña inicua y antipatriótica que realizan algunos periódicos exajerando las noticias que se reciben de Melilla, aumentando el número de heridos y haciendo aparecer como fracasos los actos de avance realizados por las tropas españolas.

Tal conducta dá motivo á que los periódicos franceses extremen su animosidad contra España, publicando verdaderos errores que sin finalidad de ninguna clase tienden á deprimir el honor nacional exajerando las noticias desfavorables y dejando de comentar las que son verdaderos éxitos para nuestras tropas.

Tal conducta es inexplicable, máxime cuando el Gobierno ha dado á la publicidad todos los informes que se han recibido y los despachos oficiales sin mutilación alguna en el texto.

Dijo el Sr. Canalejas que es inexacto el número de bajas de que han hablado algunos periódicos al comentar el combate en las orillas del Quert, repitiendo y sosteniendo que sólo fueron 26 el número de soldados muertos.

El gobierno jamás ha ocultado la verdad, ni ha negado ó menor detalle de toda operación militar. Enseguida de recibir despachos oficiales los entrega á la publicidad convencido de que nada produce tanto efecto en la opinión como el conocimiento exacto de la realidad.

Desmintieron los Ministros que en el Consejo se hubiera hablado del envío de nuevos refuerzos á Melilla, aunque se haría si fuese necesario, pero lo mismo los generales Luque que Aldave creen y afirman que el ejército de operaciones se basta y sobra para garantir nuestros dominios.

Añadieron que la información transmitida con los últimos despachos, coincide en la afirmación de que el harca rebelde aumenta considerablemente, habiendo obtenido notables é importantes refuerzos de las cabilas del interior.

Un telegrama de Melilla

Mientras se estaba celebrando el Consejo, recibió el señor Canalejas un telegrama de Melilla, en el cual se decía que en toda aquella comarca se había desarrollado furioso temporal seguido de intensa lluvia lo cual impedía la ocupación de los puestos oportunos y definitivos para la realización complementaria de las operaciones que debían llevarse á efecto, para lo cual esperaba el Ministro un momento oportuno para realizar su plan de campaña.

Añadíase que el temporal se había iniciado en el mar habiéndose retirado á la costa los buques de guerra al objeto de buscar refugio en el puerto y evitar los efectos del fuerte oleaje.

Los presupuestos

Los Ministros estudiaron los nuevos Presupuestos para 1912 examinando con minuciosidad las cifras que han de servir de base para regular ingresos y gastos.

El Ministro de Instrucción Pública explicó ámpliamente su plan completo de reformas en la enseñanza, diciendo que las bases sobre las cuales se desenvolverá responderán á los compromisos contraidos ante la opinión por el partido liberal.

Aceptólas el Consejo y en vista de su importancia se acordó formar el correspondiente expediente para solicitar del Consejo de Estado un crédito extraordinario.

El Sr. Gasset explanó todo su programa de obras públicas que debe tener eficacia en los próximos Presupuestos, indicando la necesidad de arbitrar recursos extraordinarios que permitan desarrollar completamente su plan á fin de atenuar la crisis obrera.

Otros asuntos

Además de lo apuntado los Ministros aprobaron algunos expedientes de menor importancia.

Hablaron de las próximas elecciones para la renovación de los Ayuntamientos y cambiaron impresiones sobre el curso de las negociaciones que siguen Francia y Alemania, reflejando la impresión de que pronto quedará completamente solucionada la cuestión pendiente entre estas naciones y España con referencia á los asuntos de Marruecos.

Estos fueron los asuntos tratados en el Consejo.

Las garantías constitucionales.

El Sr. Canalejas, á la salida del Consejo me aseguró que el próximo Domingo se publicarán dos decretos de relativa importancia. Uno de ellos será el que hace referencia al restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España, y otro será el de convocatoria de elecciones municipales para la renovación de Ayuntamientos, señalando como fecha para que tengan lugar las votaciones, el próximo día doce de Noviembre.

Marejada política

En los centros donde se reunen caracterizados políticos reina gran marejada hablándose de próximos y futuros acontecimientos.

Se hacen calendarios y se supone al Gobierno quebrantado ante la falta de una acción definitiva que termine la guerra y asegure la tranquilidad en el Norte de Africa.

Esperábase que el Consejo de Ministros tendría importancia política y los agoreros se han llevado chasco, pues la reunión fué exclusivamente administrativa. Por consiguiente la expectación se ha visto defraudada.

Reunión de ex-ministros

Los ex-ministros conservadores se han reunido al objeto de cambiar impresiones y convenir cual ha de ser la conducta que ha de seguir el partido al frente de los actuales acontecimientos y próximas elecciones en las que debe consultarse al cuerpo electoral.

No se tomaron acuerdos definitivos esperando la llegada del Sr. Maura anunciada para esta semana.

La vida política

Todo el comentario político está supeditado al resultado de la operación que deben de realizar nuestras tropas en Melilla y que se supone será decisiva.

El kaiser a Madrid

Apesar de las negativas oficiales insiste en afirmar que durante el próximo mes de Noviembre visitará Madrid el Emperador de Alemania.

Parece ser que la iniciativa de este viaje ha partido de Berlin y debe estar relacionada con la acción que tratan de realizar en Marruecos Francia, España y Alemania.

Varias noticias

Toros y toreros

Madrid 17 - 2'30 m.

Se ha recibido un cablegrama de Méjico diciendo que en la corrida celebrada el Domingo, el diestro Flores recibió una cornada grave en el muslo derecho de cuatro centímetros de extensión.

El Llobregat desbordado

Se ha desarrollado en Barcelona fuerte tormenta. Desde una de las poblaciones del llano del Llobregat se dice que el rio se ha desbordado inundando una gran extensión de terreno.

Accidente desgraciado

En la calle de Sagasta un coche del servicio de incendios atropelló á la anciana llamada Agustina Serrano fracturándole la base del cráneo. La infeliz en muy mal estado fué convenientemente auxiliada trasladándola al Hospital donde después de grandes sufrimientos yá pesar de los auxilios de los médicos la infeliz expiró.

Cambó a Madrid

Ha llegado á Madrid en el tren expreso de Barcelona, el leader de los catalanistas.

Celleruelo grave

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de haberse agravado en su enfermedad el ex-ministro Sr. Celleruelo que se hallaba en el pueblo de Infiesto.

Temporal en Castellon

Durante la noche pasada se desencadenó en Castellon de La Plana y su contorno una horrorosa tormenta de agua, piedra y viento huracanado habiendo ocasionado muchos daños á la agricultura arrancando la fuerza del viento, árboles corpulentos é inundando muchas casas ocasionando el derrumbamiento del edificio en construcción de la Cooperativa Naranjera y otro edificio donde se hallaba instalada la Cantina.

Los dueños pudieron salvarse de una muerte segura por haberse refugiado en la cocina.

Las calles se hallan navegables y en muchos puntos los bomberos han tenido que auxiliar á los vecinos cuyas vidas peligraban.

La mayoria de las casas donde se hallan instaladas las tiendas han quedado inundadas.

En el camino que conduce al Grao del puerto ha aparecido el cadáver de un hombre, resultando de las averiguaciones ser el vecino de Castellón llamado José Armengol.

Témese que haya más víctimas.

El tren correo de Barcelona á Castellón, ha tenido que detenerse en Torreblanca por hallarse la línea interceptada en una extensión de 400 metros.

Desde Melilla

El teniente Segura

Telegrafían desde Melilla que sigue en estado gravísimo á consecuencia de las heridas recibidas el teniente Segura. Los médicos desconfían de salvarle.

Su madre apenadísima se halla junto al lecho del bizarro oficial prodigándole sus cuidados.

A última hora el estado del herido era desesperado.

Llegada de tropas

Ha desembarcado una compañía montada de Administración militar con todos sus elementos y 34 mulos, para el parque móvil.

También llegaron dos compañías de sanidad.

Durante el desembarco descubrióse en el interior del pescante de un carro á un niño de doce años que se valió de este ardid para visitar á un hermano que está sirviendo en el ejército de operaciones.

El Cárlos V.

El acorazado «Cárlos V» á consecuencia del temporal reinante se ha refugiado en Chafarinas. Saldrá en cuanto amaine el tiempo que en las últimas horas de la tarde ofreció mejor aspecto tendiendo á mejorar.

Luque trabajando

Durante todo el día de ayer el general Luque permaneció trabajando en su domicilio desde el amanecer con sus ayudantes y los jefes de Estado Mayor estudiando los planes para las últimas operaciones que deben ser decisivas.

Heridos que mejoran

Todos los heridos que se encuentran en los hospitales mejoran notablemente.

Lo que dice la Prensa

«El Imparcial» dice que el engrosamiento de la jarca y los inesperados ataques á nuestras posiciones pueden envolver el propósito de retrasar nuestro avance al ver que pierden toda esperanza de vencer.

De todas suertes cree que debe dejarse en libertad al Gobierno por la gloria que puede caberle por la alta dirección de la campaña, la responsabilidad de las informaciones y hasta el juicio inmediato de las operaciones.

Sean los gobernantes los que formen la opinión pública, si hay que formarla, y limitémonos á desear el éxito total de nuestra acción en Africa.

«El País» dice que desde 1904, en que firmaron los tratados con Francia é Inglaterra, el Rif es para nosotros un avispero; y añade que nada lograremos si no tenemos un plan diplomático político y militar y si no organizamos pronto el ejército colonial.

«El Liberal» dice que en la noche del 7 al 8 los moros atacaron las posiciones que ocupábamos con carácter provisional, á la otra parte del ya famoso río Quert; el 10 atacaron la posición de Imarufen, tornando á la carga con menos brío; el 12 y anteayer 14 embistieron de día contra las de Inarufen é Ishafen.

Nosotros, en cumplimiento del plan concertado, replicaremos á estas ofensivas parciales con otra más general y vigorosa que tal vez se lleve á cabo el 18 y que tendrá por base principal el desembarco en Alhucemas.

Pide al Gobierno que esta operación no se lleve á cabo hasta que no estén hechos á conciencia todos los preparativos y en términos que no se pueda temer más que lo fortuito.

No se explica la premura de esta campaña. Sin duda el Gobierno no quiso acelerar las cosas para contar con más estudios en las negociaciones con Francia.

El harka aumenta

Aunque oficialmente no se sabe nada preciso de las intenciones de la harka, estas no son muy satisfactorias.

Los castigos que se han impuesto han excitado mucho los ánimos y el Mizzian ha sabido aprovechar el momento para sus predicaciones bélicas.

Desde luego se ha dicho que al zoco de Benisicar han acudido menos moros que de costumbre y que los que han acudido se mostraban recelosos y huraños.

Dícese que en estos últimos días la jarca ha aumentado considerablemente.

Hay quien hace ascender los refuerzos llegados desde el viernes al domingo á 1.000 jinetes y 5.000 infantes.

Dícese tambien que por los alrededores de Zeluan se han visto algunos grupos de jinetes.

Esto hace sospechar que acaso la jarca tenga la intención de intentar un ataque por aquella parte, bien como tanteo de aquella posición ó quizás para distraer fuerzas de la operación definitiva á la otra orilla del Quert.

Extranjero

La revolución en China

Madrid 17 (á las 3'30 m.)

Noticias oficiosas recibidas de China dicen que la revolución ha triunfado en muchas poblaciones proclamándose la República en toda la parte Sur de aquel vasto territorio, habiendo sido nombrado Presidente el prestigioso político Sun Vat San.

Los sublevados de Tchang-Stoa han incendiado y destruído los palacios del Virrey y los de generales tártaros.

Los revolucionarios han mandado fusilar á los individuos que se dedicaban al pillaje y al saqueo.

Ningún europeo ha sufrido daños.

Se ha publicado un bando anunciando que todo agresor de cualquier extranjero será castigado con la pena de muerte.

Desde Ibiza

(De nuestro redactor señor Torres)

Un veredicto

Ibiza 16 — 23'20

A las diez de la noche ha terminado la vista del juicio por jurados de la causa seguida contra José Ferrer y Francisco Marí acusados del delito de asesinato y para el primero de los cuales el fiscal pedía la pena de muerte.

El veredicto ha sido de culpabilidad para el primero y de inculpabilidad para el segundo apreciándose circunstancias modificativas que han convertido el asesinato en homicidio. En su consecuencia se ha dictado sentencia absolviendo á Francisco Marí y condenando á José Ferrer á la pena de 20 años de presidio.

Ha sido muy celebrado el éxito del letrado don Fernando Pou que ha conseguido evitar una sentencia de pena de muerte.

Torres

Gremio de taberneros

Hecho el reparto que corresponde á los individuos pertenecientes á dicho gremio, quedan expuestas las listas de dicho repartimiento á efectos de reclamación, los dias 14, 15 y 16, desde las 12 á las 14 y el dia 17 á las 15 á la junta de agrarios en el local del segundo Síndico, Nadal Comas, Plaza Juanot, 1 bajos.

De la Bolsa

Madrid 16 á las 18'00

Interior contado	83'45
Interior fin de mes	83'45
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p8	101'20
Amortizable nuevo	95'75
Banco de España	451'5
Compañía Tabacalera	299'00
Francos	9'05
Libras	27'43
Exterior	91'05

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'0
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	100'50
Acciones Valores Isleña	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico	352'00

Gacetillas

El vapor correo de Alicante fué portador ayer para el consumo de esta plaza de 797 reses lanares.

En el vapor «Bellver» salido anoche para Barcelona embarcó 366 cerdos cebados.

—La Dirección general de primera enseñanza ha resuelto los expedientes de arreglo escolar de Mahón.

—Se ha dispuesto que las tropas de este Distrito vistan de paño á partir del día 17 del actual.

—Se ha constituido en esta ciudad una asociación de representantes de comercio.

Forman la junta directiva los señores siguientes:

Presidente, don Bartolomé Rubio.
Vice-presidente, D. Miguel Pujadas.
Secretario, D. Francisco Muret.
Tesorero, D. Victorino Anguera.
Vocal, D. Bernardo Pomar Kleber.

—Las importantes y tradicionales ferias de Inca tendrán lugar los domingos 22 y 29 del corriente mes y el 5 de Noviembre. La empresa de aquella plaza de toros prepara una novillada para el día de la segunda feria.

—El Director de la Academia de Lenguas Vivas nos participa que el 20 del corriente mes empezará sus cursos de Idiomas Francés, Inglés é Italiano, y además un curso práctico de Arabe vulgar para los Sres. Oficiales de esta plaza que desean estudiar dicho idioma.

—Por Agentes de la Compañía Arrendataria se ha apresado en Algaida un carro con caballeria que conducia 5 bultos tabaco de contrabando juntamente con huevos y gallinas.

—Como recordaran nuestros lectores dias pasados celebraron una reunión los empleados civiles para gestionar el aumento del treinta por ciento en sus haberes.

La Comisión nombrada al efecto visitó a los representantes en Cortes por Mallorca en súplica de que interpusieran su influencia en favor de la petición.

Parece ser que dicha petición no podrá ser atendida, como consecuencia, del aumento de gastos en los presupuestos del año próximo.

—Color sano lo dá el SEROBIOL.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas — Empiezan en San Juan; Exposición á las seis; á las diez misa mayor; al anochecer Rosario, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nicolás.

Santoral

Hoy.—Santa Eduvigis.
Mañana.—San Lucas.

Gremio tiendas cordeles y sogas

Ultimado el reparto de las cuotas que corresponde satisfacer durante el próximo año, las listas estarán dispuestas para su conocimiento en casa del Síndico Bartolomé Catalá, Cordelería, 67, durante los días 16, 17 y 18 y para juicio de agravios el dia 18 á las 18, en el mismo domicilio.

El Síndico, Bartolomé Catalá.

Instalaciones eléctricas para Alumbrado y Timbres

EL AGUILA Brossa, 20

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, 5 principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos.

Horas de despacho: de 10 á 12 y de 3 á 5

Sobre el empleo de la cianamida de cal

La cianamida cálcica es un excelente abono nitrogenado, comparable, por su riqueza y efectos fertilizantes, con el sulfato de amoníaco, resultando más económica que éste y presentando las siguientes ventajas sobre otras materias químicas similares:

Primera. A pesar de ser una sustancia perfectamente asimilable, se conserva en la tierra sin sufrir merma ninguna durante más tiempo que el sulfato amoníaco y que los nitratos, suministrando á las plantas el alimento nitrogenado de una manera paulatina y constante mientras dura la vegetación de las mismas á medida que éstas lo necesitan, merced á los fenómenos consecutivos de amonización y nitrificación que en el suelo experimenta el referido abono. Esta circunstancia es especialmente muy favorable para los cultivos perennes (viña, olivo, naranjo y árboles frutales en general).

Segunda. La cianamida contiene un 60 por 100 de cal, sustancia que constituye una excelente enmienda para los terrenos faltos de caliza; satura la acidez excesiva de los suelos muy humíferos y favorece la transformación de la materia orgánica del suelo en productos solubles y asimilables para las plantas.

Tercera. La cianamida posee propiedades insecticidas por su causticidad, por el aceite pesado de alquitrán que la impregna y porque contiene una pequeña cantidad de carburo cálcico, el cual, en contacto con la humedad de la tierra, desprende vapores de acetileno, que asfixia á las larvas subterráneas y á las que viven como parásitas de las raices vegetales. También destruye las malas hierbas, especialmente la mostaza salvaje.

Dos inconvenientes se le achacaban á la cianamida cuando comenzó á emplearse en agricultura; su excesiva pulverización que dificultaba el reparto del abono, y sus efectos cáusticos sobre las plantas.

El primer obstáculo ha sido vencido por la industria y la cianamida que hoy expende el comercio no se esparce por la atmósfera á manera de nube polvorizante como antes sucedía.

En cuanto á la causticidad de la cianamida se ha exagerado mucho, y si bien es cierto que conviene incorporarla á la tierra con alguna anticipación á la siembra, puede también emplearse inmediatamente antes de sembrar y aun después de nacidas las plantas, si se tiene cuidado de no echarla sobre éstas y no aplicándola en dosis excesivas.

Diremos para terminar que con la cianamida conviene emplear como abono fosfatado las Escorias Thomas, y que se puede mezclar perfectamente con todas las sales potásicas.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los paises cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Señoras

Hay un surtido extenso y variado de sombreros adornados de Paris, para la presente temporada. Mis favorecedoras quedarán altamente complacidas de la novedad y elegante chic de los mismos, á la vez de lo módico de los precios.

«Hotel Continental» calle de San Miguel, todos los días de 9 á 1 y de 3 á 7, hasta el próximo día 20.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y Varietées.

Programa para hoy:

La BELLA CRISANTEMA, cupletista española.

Gran éxito de las 4 INGLESITAS 4.

Las bonitas películas:

El rehen,—Rosalia y sus muebles.—Excursión á las ruinas de Ampurias.—El insecticida—Profesora de piano.—Casamiento por medio del Cinematógrafo.—Revista Pathé 133. Paraguas de la tia Torcuata.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 cts.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno VERANO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Matanzas saldrá de este puerto el 18 Octubre el veloz vapor

BALMES

Admite carga y pasajeros.

IMPORTANTE. —Se avisa á los señores cargadores que la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 14 16 y 17.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día el vapor

Admite carga y pasage.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañí: SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C. San Juan, 20.—Palma



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

Saldrá el día 26 de Octubre el vapor

SARDIGNA

y el 9 de Noviembre el

SICILIA

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llages, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cym. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑÍA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 27 Octubre. — LUISIANA, 12 Noviembre.
CORDOVA, 30 id. — INDIANA, 24 id.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina. 47, (esquina Pelaires).

Fábrica de Anisados y Licores De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

En la IMPRENTA

S. PEDRO NOLASCO, 7

y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12

y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

ALMENDROS

En la calle de Calafat, de Son Españolet, hay varios para vender, dirigirse á la citada calle, en la casa denominada de don Pablo Bourgoin.

TAPICERO

Tapizado y restauración de Sillerías. Confección de Cortinajes y fundas. **Precios módicos** Calle Sto. Domingo, 23 (Sabatería). Palma de Mallorca.

SEÑORAS

Hay un surtido extenso y variado en sombreros adornados de París, última creación de la moda para la próxima temporada. Precios muy reducidos para acreditar la casa en esta ciudad. Hotel Continental calle de San Miguel, de diez á una y de tres á siete todos los días hasta el 20 próximo.

CORSETERÍA "LA CATALANA,,

Cuesta de Brossa, 12—Palma

ELEGANCIA=HIGIENE=ECONOMÍA

Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parisién, á precios reducidos. Especialidad en la confección de Corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.

Corsés-faja con Sostenedores, último modelo de París

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERÍA CATALANA Brossa, 12

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.- Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar Corsés.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL Dr PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL,,—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiere (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

Herpes - - Escrófulas - - Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

Tip. de E. Rotger